

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la 44° Fiesta Provincial del Salame Típico, a desarrollarse en la ciudad de Colonia Caroya en la provincia de Córdoba, cuyas celebraciones encabezará la Intendente Paola Nanini el día 2 de noviembre del corriente, con el objetivo de respaldar la cultura, el turismo y la producción provincial.

María Cecilia Ibañez

FUNDAMENTOS:

Sr./a. Presidente:

Motiva la presente declaración el reconocer la cultura de la provincia de Córdoba, identificada en la producción de chacinados con indicación geográfica de origen como en el caso del salame típico de Colonia Caroya, a desarrollarse el próximo domingo 2 de noviembre en la localidad homónima.

La festividad principal será complementada con otras actividades para compartir en familia, con conjuntos musicales de renombre, una amplia oferta gastronómica, exposición de autos y motos clásicas, artesanos y otras organizaciones de la sociedad civil caroyense.

En virtud de lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

María Cecilia Ibañez